

**ACTA****ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MONITOR/A CLARINETE Y LENGUAJE MUSICAL COORDINADOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL**

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 13:50 horas, del día 22 de agosto de 2023, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de Monitor/a clarinete y Lenguaje Musical Coordinador/a, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal; cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 152 del día 8 de agosto de 2022; así como rectificación de las mismas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 193, del día 5 de octubre de 2022; y sus bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 250, del día 30 de diciembre de 2022.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

**Presidente/a:**

D. Fernando Gallego Gutiérrez. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Pilar López García. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Secretaria del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

**Vocales:**

D. Antonio López Ruiz. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D<sup>a</sup>. Pilar Martín García. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El órgano de selección solicita la asistencia de D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Rubio Aldaria como colaboradora, exclusivamente para cooperar en el correcto desarrollo de la sesión.

**ACTA**

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes con su autobaremación y documentación anexa presentada por las aspirantes admitidas, de la que resulta la siguiente puntuación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACIÓN CONCURSO		TOTAL
		MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos)	
Calvo Aranda, M. <sup>a</sup> de los Dolores	***0283* *	4,74	4,00	8,74
Plata Naranjo, Isidoro	***6840* *	6,00	2,10	8,10

Se hace constar que, este tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros que no es posible valorar los méritos por cursos contenidos en el certificado de cursos de formación, emitido por la Dirección del Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, presentados por D. Isidoro Plata Naranjo, debido no se acredita documentalmente el contenido de los mismos, tal y como se establece expresamente en el apartado 5.2.2.2.<sup>a</sup>) de las bases específicas que han de regir en la convocatoria del presente proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.2.9 de las bases generales que rigen las convocatorias de los procesos de estabilización, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación del concurso, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase.

En caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo, este acta se elevará a definitiva al undécimo día desde el día siguiente a su publicación.

De elevarse la presente acta a definitiva, el tribunal propone a D.<sup>a</sup>. María de los Dolores Calvo Aranda, como aspirante que ha obtenido la mejor calificación del proceso selectivo, para iniciar la fase de prácticas.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 14:55 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: qVoHPbs82yobsjMzz3Do  
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 02/10/2023 10:43:15  
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: yGt4YYd+zbq/LYiUJmfo  
Firmado por Arquitecto FERNANDO GALLEGO GUTIÉRREZ el 26/09/2023 13:49:22  
Firmado por PILAR MARTIN GARCIA el 26/09/2023 15:18:05  
Firmado por Sr. Oficial Jefe de la Policía Local 208-014 el 28/09/2023 09:22:08  
Firmado por Sra. Secretaria PILAR LÓPEZ GARCÍA el 28/09/2023 14:20:06  
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3



Expediente: BOLANOS2023/2545

## ACTA

por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.